



"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 281 -2020-A-MPSM

Tarapoto, 17 de Julio del 2020

VISTO:

El Memorando N° 176-2020-GM/MPSM, de fecha 17 de julio del 2020, emitido por el Gerente Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194º de la Constitución Política del Perú de 1993, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 090-2020-A/MPSM, 31 de enero del 2020, se designó al Ing. ALFREDO NIEVES DEL CASTILLO en el cargo de confianza de Sub Gerente de Ejecución y Supervisión de Obras de esta Municipalidad;

Que, mediante Carta N° 01-2020-ANC, con registro de ingreso n° 06046, de fecha 13 de julio del 2020, el precitado funcionario presenta su renuncia irrevocable al referido cargo;

Estando a lo expuesto y de conformidad a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **ACEPTAR** a partir del 24.07.2020 la renuncia del Ing. ALFREDO NIEVES DEL CASTILLO en el cargo de confianza de Sub Gerente de Ejecución y Supervisión de Obras de la Municipalidad Provincial de San Martín. En consecuencia, dar por concluida la designación realizada mediante Resolución de Alcaldía N° 090-2020-A/MPSM, dándole las gracias por las labores prestadas.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **NOTIFICAR** la presente resolución al interesado y a las áreas administrativas de esta municipalidad, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

TDG/A/MPSM-T
C.C
ORH
GM
C.C:
Archivo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO
.....
Arq. TEDY DEL AGUILA GRONERTH
Alcalde